

ACTAS

Sesión 233.^a extraordinaria del Instituto, celebrada el Viernes 19 de Diciembre de 1919

Presidida por don Francisco Mardones, se abrió la sesión a las 6,30 P. M., con asistencia de los señores Guillermo Agüero, Manuel Almeyda, Jorge Alessandri, Eduardo Aguirre, Rubén Dávila, Javier Gandarillas, Leonardo Lira, Gustavo Lira, Juan Lagarrigue, Gustavo Leighton, Luis Mate de Luna, Ramón Montero, Oscar Navarro, Servando Oyanedel, Fernando Vidal y de los secretarios señores Palma y del Río.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Señor Presidente, poniéndose de pie, comunicó al Instituto el fallecimiento del miembro honorario de la corporación, don Domingo Víctor Santa María. Dió cuenta además, de que el Directorio del Instituto, en sesión extraordinaria celebrada con tal motivo el día 12 del pte., había acordado exteriorizar su condolencia enviando una nota de pésame a la familia, concurriendo en cuerpo a los funerales, invitando a los socios del Instituto a los mismos, y comisionado para hacer uso de la palabra en el Cementerio al Presidente. Se acordó dejar constancia en el acta de la presente sesión, del sentimiento de pesar con que ha sido recibida en el Instituto esta sensible pérdida.

A continuación se dió cuenta de haber sido aceptados como socios perpetuos del Instituto los señores Juan Blanquier y Pedro Blanquier; como activos los señores Luciano Bravo, Samuel Pavez, Enrique Albertz, Alejandro Calvo, Abrahám Guzmán B., Guillermo Guzmán A., Ricardo Ayala, Alberto Letelier, Martín B. Gentry y Francisco Sandoval; y como pasivos los señores Luis Adduard, Humberto Anwandter, Luis Corvalán U., Guillermo Correa L., Vicente Sánchez de Lozada, Fernando Mardones F. y José Marchant L.

Finalmente se dió cuenta de haber sido aceptada la renuncia del socio activo señor Francisco Escobar.

El señor Presidente, después de manifestar al Instituto que la causa de la falta de sesiones del mismo en los últimos meses había sido el actual estado del local, que se halla obstruído por los trabajos de estuco en el hall, concedió la palabra al señor Leonardo Lira para tratar sobre "Una controversia sobre gasto mínimo de una hoya hidrográfica".

El señor Lira expresó que con ocasión de un proceso administrativo, cuya materia no era de interés para el Instituto, había emitido un informe en el cual sostenía que para avaluar el gasto mínimo de una hoya hidrográfica, debía considerarse como influencia capital y preponderante la superficie de la misma.

Agregó que otro informe había sido emitido en el mismo proceso por el señor Javier Gandarillas M., en sentido contrario al suyo, y que en tal situación, había creído de interés traer a las sesiones del Instituto la materia en discusión, para llegar en cuanto fuese posible a un esclarecimiento de ella.

A continuación expuso, fundado en autoridades científicas como Chanued, Frühling, Murphy y Metcalf, la teoría hidrológica en que había fundado su aserto.

Al terminar el señor Lira, hizo uso de la palabra el señor Gandarillas, quien declaró que estaba de acuerdo con la teoría expuesta por el señor Lira, y que en el informe que le había cabido presentar en el proceso en cuestión, él había estimado necesario contemplar el aspecto administrativo con preferencia al aspecto teórico del asunto.

En seguida dió lectura a dicho informe, y concluyó manifestando que para evitar tales conflictos, estimaba de conveniencia que las inspecciones de la Dirección de Obras Públicas establecieran pautas destinadas a fijar las condiciones en que deben elaborarse los informes y proyectos técnicos.

El señor Lira tomó la palabra nuevamente para celebrar que el señor Gandarillas estuviese de acuerdo con la base científica expuesta por él, y expresó a continuación su opinión contraria a la idea de fijar normas técnicas, estimando que la mejor garantía está en la capacidad y criterio profesional del ingeniero autor de los trabajos.

Se levantó la sesión a las 7,30 P. M.

FRANCISCO MARDONES
Presidente

Enrique Palma R.
Secretario